

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES EMBAJADOR ALLAN WAGNER TIZON Y LA MINISTRA DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, SEÑORA CLAUDIA CORNEJO MOHME, SE PRESENTARON EN LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES, PARA INFORMAR SOBRE SU GESTION Y SOBRE EL PROYECTO DE RESOLUCION LEGISLATIVA 7892, RESPECTIVAMENTE.

El día de hoy lunes 05 de julio del 2021, hora: 11.00 a.m. se desarrolló la Trigésima Primera Sesión Ordinaria Virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**, presidida por el **Congresista Gilmer Trujillo Zegarra**, teniendo como invitados al Ministro de Relaciones Exteriores Embajador Allan Wagner Tizón y la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Señora Claudia Cornejo Mohme.

El Presidente de Comisión inició la sesión con la estación de **despacho**, en la cual el presidente, dio cuenta de los documentos ingresados y oficios emitidos del 11 de junio al 01 de julio del presente año, indicó que la comisión durante este periodo, ha recibido los Proyectos de Ley 7844, 7882, 7890 y 7892 respectivamente, asimismo indicó que se ha recibido los Tratados Internacional Ejecutivo N° 273 y 274, luego de ello pasó a la aprobación por unanimidad del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.

En la estación **Informes**, el presidente de la comisión informo lo siguiente: **i)** Sobre la respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores, al pedido de información de la Congresista Martha Chávez Cossío; **ii)** Sobre la invitación a la presidencia de la comisión, por parte del *Embajador del Perú en Argentina*, para su participación en un “Conversatorio en Conmemoración a Bicentenario del Perú”; **iii)** Sobre la respuesta enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en respuesta al pedido sobre la apertura de la frontera Perú – Ecuador, solicitada por el alcalde de Aguas Verdes y el Gobernador Regional de Tumbes; **iv)** Sobre la respuesta del Ministro de Salud en relación al pedido de información, respecto a la efectividad de la vacuna Sino-Pharm solicitada por la Congresista Mónica Saavedra Ocharán; **v)** Sobre la respuesta del Ministro del Interior en relación a las preguntas formuladas, en su presentación en la comisión; **vi)** Sobre la remisión del Ministro de Relaciones Exteriores respecto a opinión sobre los proyectos de Ley, 677 y 2629, **vii)** Sobre el pedido del congresista Alexander Lozano Inostroza quien expresa su preocupación, sobre el Proyecto de Ley 6425, proyecto que la Comisión aprobó en su momento, **viii)** Informó también que los miembros de la mesa directiva fueron invitados al Parlatino desarrollado en la ciudad de Panamá.

En la estación de **orden del día**, se pasó al debate y aprobación de los siguientes pre dictámenes, que fueron aprobados por unanimidad.

- ✚ Predictamen de archivo del Tratado Internacional Ejecutivo N° 273 que ratifica el Acuerdo entre la Sultanía de Omán y la República del Perú sobre exención mutua de visa para titulares de pasaportes diplomáticos, especiales o de servicio.
- ✚ Predictamen de archivo del Tratado Internacional Ejecutivo N° 274 que ratifica el Acuerdo entre la Confederación Suiza y la República del Perú para la implementación del Acuerdo de París.

Prosiguiendo con la estación de **orden del día**, se presentó el **Embajador Allan Wagner Tizón Ministro de Relaciones Exteriores**, quien informó sobre su gestión en el Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre cual indicó que se trata del balance

de su gestión, asumido el 15 de febrero del 2021, en un complejo momento de emergencia sanitaria y social, donde su gestión se concentró en tres ámbitos prioritarios:

1. *Coadyuvar a la adquisición de las vacunas contra la SAR COV 2, en número suficiente para lograr la inmunización de nuestra población*
2. *La Eficiente organización de las elecciones generales en el exterior*
3. *El fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Diplomático, con base en una absoluta transparencia.*

Todo ello sin perjuicio de seguir impulsando la política exterior peruana. Tanto bilateral como multilateral.

Durante su exposición, expuso su reconocimiento a la Comisión de Relaciones Exteriores del congreso con el cual se estableció una relación armónica de trabajo conjunto, para el logro de grandes avances.



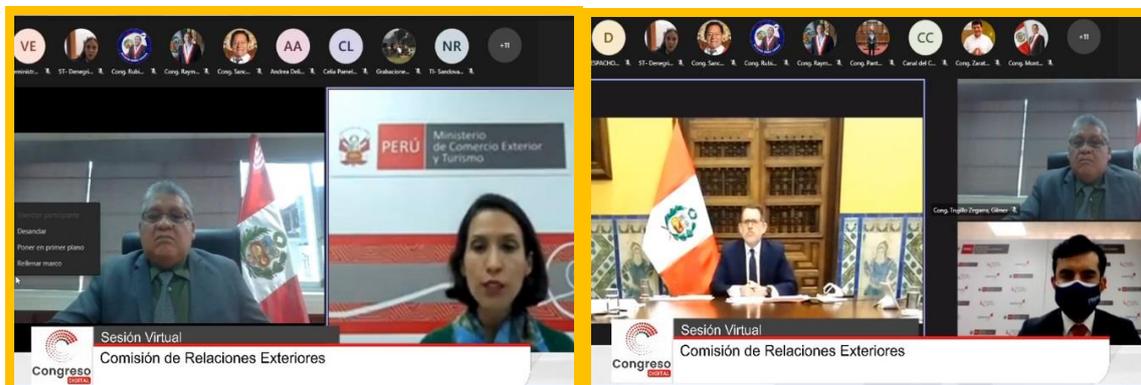
Al concluir su exposición intervinieron con sus opiniones y consultas los Congresistas Orestes Sánchez Luis y Gilmer Trujillo Zegarra.

En seguida se presentó la Señora Claudia Cornejo Mohme, para exponer sobre: *El Proyecto de Resolución Legislativa N° 7892/2020-PE* mediante el cual propone la aprobación de la Resolución Legislativa que aprueba el Tratado integral y progresista de Asociación Transpacífico y las Cartas de Australia, Canadá, Malasia, Nueva Zelanda y Vietnam, del Poder Ejecutivo; de conformidad con el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.

La señora Ministra se presentó, acompañado de los siguientes funcionarios: i) **Diego Sebastián Llosa Velásquez, Viceministro de Comercio Exterior**; ii) José Luis Castillo Mezarina, *Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales*; iii) **Ignacio Higuera Hare, Viceministro de Relaciones Exteriores**; iv) Gerardo Antonio Meza Grillo, *Director de la Dirección de Asia Oceanía y África*; v) Pamela Huamán Andrea y Claudia Gutiérrez de la Dirección de Asia Oceanía y África.

Al respecto indicó, que este acuerdo permitirá, que nuestro país establezca una relación económica comercial con 10 países, dado que pertenecen a la región económica y comercial más dinámica del mundo, como lo es el Asia - Pacífico, una región que además representa el destino de exportaciones peruanas, lo cuales han

registrado el mayor crecimiento en los últimos años, sobre el cual el 50% de las exportaciones peruanas se concentran precisamente en el Asia – Pacífico, ámbito geográfico que une a tres continentes los cuales representan el 13% de la producción mundial, por ello se precisa que este tratado, representa innumerables oportunidades para el país en materia económica y comercial.



Preciso que, con la ratificación de este tratado, crearemos oportunidades para nuestras empresas conectadas con el comercio exterior. Asimismo, nuestros emprendedores de las micro y pequeñas empresas, aquellos que exportan productos de alto valor agregado y generan empleo, podrán llegar a millones de consumidores con precios más competitivos.

Más adelante también expusieron en relación al tema, Diego Sebastián Llosa Velásquez, Viceministro de Comercio Exterior y Ignacio Higuera Hare, Viceministro de Relaciones Exteriores, con el apoyo de presentaciones en power point.

Al concluir la exposición de los invitados, intervinieron con sus opiniones y consultas los Congresistas Gilmer Trujillo Zegarra, Orestes Sánchez Luis y Richard Rubio Gariza.

En seguida el presidente de la Comisión, pasó nuevamente al debate y votación de los pre-dictámenes desarrollados por la comisión, los cuales fueron aprobados por la representación nacional, siendo los pre-dictámenes siguientes:

- ✚ Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 7892/2020-PE mediante el cual propone la Resolución Legislativa que aprueba el Tratado integral y progresista de Asociación Transpacífico y las Cartas de Australia, Canadá, Malasia, Nueva Zelanda y Vietnam.
- ✚ Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa N° 7436/2020-PE, por el que se propone Resolución Legislativa que aprueba el “Tratado sobre la prohibición de las Armas Nucleares.

Finalmente, el Presidente de la Comisión Congresista Gilmer Trujillo Zegarra agradeció a todos los Congresistas por su asistencia y participación en la presente sesión ordinaria virtual y solicitó autorización para la aprobación con dispensa de su lectura del Acta de la presente sesión, el cual se aprobó por unanimidad.

La trigésima primera sesión ordinaria virtual, fue transmitida vía plataforma Facebook de la Comisión de Relaciones Exteriores, con el link siguiente:

<https://www.facebook.com/canalcongresoperu/videos/341690374008688/>